

Senador Alfredo Deluque condena atentados terroristas en La Guajira

El senador Alfredo Deluque, condenó los atentados terroristas que golpean a La Guajira, y que tienen que ver con el paro armado del ELN. El legislador precisó que el Gobierno ha sido incapaz de garantizar el control del territorio con su pasividad. **Pág. 2**

San Juan del Cesar mejora movilidad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Tras más de cuatro décadas de espera, la Alcaldía de San Juan del Cesar, liderada por 'Cubita', Enrique Camilo Urbina Suárez, dio inicio oficial a la pavimentación de la carrera 15, que conecta la carretera nacional con el estadio Enrique Brito, una obra que transformará y mejorará la movilidad urbana. El gobernador Jairo Aguilar, y el alcalde de los sanjuaneros, pusieron la primera piedra protocolaria del inicio de la obra, evento en el que la comunidad mostró su complacencia. El proyecto, adjudicado mediante licitación al Consorcio Red Vial Cra 15, comprende los siguientes tramos: de la calle 10, entre carreras 15 y 16; la carrera 15 entre calles 14 y 12; entre calles 12 y 10; y desde la calle 10 hasta la diagonal 7C. **Pág. 2**

REGIONALES

Corpoguajira apuesta por la realidad virtual para fortalecer la educación ambiental en La Guajira

Pág. 9



Dos hermanos fueron asesinados a bala cuando se dirigían a su vivienda en Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Hombre pierde la vida durante un ataque armado en zona rural del municipio de Barrancas

Pág. 15

REGIONALES

Consejo de Seguridad en Villanueva envía mensaje de tranquilidad tras hostigamiento a base militar

Pág. 10



SOCIALES

Festival Nacional de Compositores 2025 cerró una edición memorable

Pág. 12



Directora de Noticias de Diario del Norte gana el Premio Departamental de Cultura 2025

Pág. 12

REGIONALES

Uniguajira lanza diplomado virtual en Docencia Universitaria e Inteligencia Artificial

Pág. 10

POLÍTICA

Concejales de Riohacha fueron convocados a sesiones extraordinarias

Pág. 3



Entrega de kits de barbería impulsa el emprendimiento y la seguridad en Barrancas

Pág. 3

Humo blanco en la Ceiba

La Básica Secundaria de la Ceiba, continuará. ¡Uuuuyy, qué bueno! Finalmente se logró un acercamiento, que permitirá que los estudiantes continúen cerca a sus casas y no tenga largas jornadas de caminatas. En la Gobernación se sentaron los líderes de Caicemapa con las secretarías de Educación, Ena Soto, y Asuntos Indígenas, Oriana Zambrano. El colegio etnoeducativo de la Ceiba iniciará trámites para trabajar de forma independiente a la de Paraíso.

Dos atentados a la línea férrea

Nuevamente la empresa Cerrejón, queda incomunicada por vía férrea. ¿Y eso? Durante el paro armado se colocaron cargas explosivas. En el kilómetro 51 municipio de Maicao, y en el 15 área rural de Albania. Hay una situación tensa. Las pérdidas materiales no se han evaluado debido a que los expertos no han podido penetrar a los sitios. La empresa minera ha formulado una petición al Estado, para que brinde protección a la comunidad y a los trabajadores.

Velitas de multicolores

Juventudes Liberales prendió velitas multicolores el 8 de diciembre. ¿Para qué? Unas velas son azules y la otras son multicolores, roja, amarilla y verde. Antenor va unido con Alfredo al Senado, pero también se vistió de azul con 'Juanlo'. ¿Por qué? Con Deluque, mantiene los acuerdos del 2023. ¿Y Juanlo? Mantiene la integración familiar. ¿Y Juventudes? El 95% de sus miembros están alienados. ¿Será? Bueno, se anuncian sanciones muy severas.

Paz y salvo con Uniguajira

Jairo Aguilar le cumplió a los 22.984 estudiantes de Uniguajira. ¡Qué bueno! Ayer se entregó un cheque por \$53.349.933.000.00 para garantizar la gratuidad educativa. Boris Romero, recibió de manos de Rosa Ena Soto, el cheque, estuvo la líder profesional de Educación Superior Susana Añez. La Gobernación ha reafirmado su compromiso y cumplimiento de la palabra con la educación superior de la península.

La obra es financiada con recursos de regalías

San Juan del Cesar inicia la pavimentación de la carrera 15 luego de 40 años de espera

Tras más de cuatro décadas de espera, la Alcaldía de San Juan del Cesar, liderada por 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez, dio inicio oficial a la pavimentación de la carrera 15, que conecta a la carretera nacional con el estadio Enrique Brito; una obra que transformará la y mejorará la movilidad urbana.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, y el alcalde de los sanjuaneros, pusieron la primera piedra protocolaria, del inicio de la obra, donde la comunidad mostró su complacencia.

El proyecto, adjudicado mediante licitación, al Consorcio Red Vial Cra 15, contempla la intervención de aproximadamen-

te 1.200 metros lineales de vía, construidos en concreto rígido de 4000 PSI y comprende los siguientes tramos: de la calle 10, entre carreras 15 y

16; la carrera 15 entre calles 14 y 12; entre calles 12 y 10; y desde la calle 10 hasta la diagonal 7G.

Se estableció que entre las obras complementarias se encuentran, reposición de la red de alcantarillado, instalación de 447 metros de tubería, cons-

trucción de 9 manjoles, 41 conexiones domiciliarias, doble calzada y andenes estampados.

Como parte del mejoramiento urbano y ambiental, se sembrarán 38 árboles de olivo negro, se instalarán 9 canecas de acero inoxidable y se ade-

cuará grama natural en los espacios peatonales.

La obra es financiada con recursos de regalías, y la Administración municipal recalcó que exigirá altos estándares de calidad, en coherencia con la meta de obtener la certificación ISO 9001.

“La pavimentación no solo transforma la vía, transforma la vida de quienes la usan”, señaló el secretario de Planeación y Valorización, Rafael Humberto Frías, destacando que la intervención también aumentará el factor de valorización en el sector.

Con un plazo de construcción de cuatro meses, la entrega está programada para el 17 de marzo. Vecinos del sector celebraron el inicio de la intervención, recordando que llevaban más de 40 años esperando esta obra, la cual aliviará el deteriorado estado de la vía y permitirá integrar de manera efectiva diferentes sectores del casco urbano.

DESTACADO

La obra es financiada con recursos de regalías y de la Alcaldía, por ello exigirán altos estándares de calidad, en coherencia con la meta de obtener la certificación ISO 9001.



Vecinos del sector celebraron el inicio de la intervención, recordando que llevaban más de 40 años esperando esta obra.



Senador Alfredo Deluque condena atentados terroristas en La Guajira

En sus redes sociales, el senador Alfredo Deluque Zuleta, condenó los atentados terroristas que golpean a La Guajira, y que tienen que ver con el paro armado por 72 horas en el país liderado por el ELN.

Deluque Zuleta, recordó las acciones del grupo armado contra La Guajira como la quema de un tractocamión, los ataques a la línea férrea del Cerrejón, los cilindros y ban-

deras del ELN, y los hostigamientos armados en nuestras vías.

Agregó, que no son hechos aislados. “Son la consecuencia directa de un país donde los grupos criminales se fortalecieron, imponen paros armados y desafían al Estado, mientras los ciudadanos quedan a merced del miedo”.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, precisó que el Gobierno ha sido inca-

paz de garantizar el control del territorio y con su pasividad, ha terminado cediendo frente al accionar violento.

“Exijo acciones reales, autoridades sin titubeos y una respuesta contundente que proteja la vida, la seguridad y la dignidad de los guajiros”, dijo.

Cabe destacar que el ELN, ejerció presencia en el departamento de La Guajira, a través de una serie de ataques que alertó

a las autoridades y a la comunidad.

La comunidad en tanto, espera que las autoridades logren neutralizar los ataques de los grupos al margen de la ley en el departamento de La Guajira.



Alfredo Deluque Zuleta, senador de la república.

DNO

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Reconocimiento

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, reconoció en los premios Departamentales de Cultura, el trabajo realizado por Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto. También a su directora de Cultura, Seidy Obregón y al exdirector José Emilio Sierra. El gobernador también valoró el trabajo de todos los gestores culturales y se comprometió en seguir apoyando el sector. El mandatario demostró que la cultura también es importante para su gestión.

Indisciplina

El máximo líder de Juventudes liberales, Antenor Durán Carrillo, no permitirá actos de indisciplina política en el movimiento. Dice Antenor que luego de varias reuniones y recorridos se decidió en consenso apoyar a Juan Loreto Gomez Soto a la Cámara de Representantes y a Alfredo Deluque al Senado. ¿Y entonces? El llamado es a que se respete la decisión grupal, nada de tomar caminos diferentes para evitar actos de indisciplina.

La protesta

El senador Alfredo Deluque Zuleta, nuevamente haciendo uso de las redes sociales protesta por su Departamento. En esta oportunidad condenó los atentados terroristas que golpean a La Guajira, como la quema de un tractocamión, los ataques a la línea férrea de Cerrejón, los cilindros y banderas del ELN y los hostigamientos armados en nuestras vías. El senador exigió acciones reales, autoridad sin titubeos y una respuesta contundente.

La clausura

El presidente de la Asamblea departamental de La Guajira, diputado Daniel Ceballos, está listo para rendir hoy cuentas del trabajo realizado durante su Presidencia este 2025. Será la clausura de las sesiones ordinarias y la entrega de nuevos reconocimientos. Daniel contará en detalle el por qué de las ordenanzas aprobadas al gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, y los resultados.

La instalación será mañana viernes 19 de diciembre Concejales de Riohacha fueron convocados a sesiones extraordinarias

A través del decreto 431 del 2025 del 17 de diciembre, el alcalde encargado del Distrito de Riohacha, Jaime Brigés, convocó a sesiones extraordinarias al concejo municipal. La sesión se instalará el viernes 19 de diciembre a las nueve de la mañana, la cual culminará el miércoles 24 de diciembre. Los concejales fueron



Se presentaron proyectos para la solución de las necesidades de la comunidad.

convocados para que deliberen mediante estudios y debates, los proyectos de acuerdo de importancia para el logro de los cometidos sociales propuestos por la Administración Distrital para la solución de las necesidades de la comunidad. En ese sentido, el alcalde encargado, Jaime Bruges, informó que estará presentando a los concejales el proyecto de acuerdo por medio del cual modifican el presupuesto de rentas y recursos de capital y gastos de distrito especial, turístico y cultural de Riohacha en la vigencia Fiscal 2025.

Cincuenta y cinco emprendedores se benefician de la iniciativa Entrega de kits de barbería impulsa el emprendimiento y la seguridad en Barrancas

La Alcaldía de Barrancas a través de la Secretaría de Gobierno, en conjunto con el consorcio Barrancas Avanza, llevó a cabo la entrega de los kits de barbería a cincuenta y cinco emprendedores del municipio, en el Parque Madre Bernarda. La entrega hace parte del programa 'Mi Policía y Yo, recuperando entornos y juventudes', para el fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio

de Barrancas. Esta iniciativa busca impulsar el emprendimiento y el futuro de los beneficiarios, generando oportunidades de empleo y desarrollo económico, al mismo tiempo que refuerza la presencia institucional y el compromiso con la comunidad, contribuyendo a la recuperación de espacios y a la promoción de la convivencia ciudadana. "Hoy estamos aquí haciendo esta importante

entrega, muy significativa. Agradecerle a todo el equipo colaborador que siempre ha estado al frente de este gran proyecto en beneficio de todos ustedes", expresó el alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli. Expresó, que serán los nuevos empresarios del municipio, y un ejemplo para quienes buscan oportunidades para ganarse la vida dignamente. "A veces uno necesita

un gesto para poder trascender, y sé que de esa silla y de esos implementos van a salir nuevas ideas, mejores expectativas, y que lo van a aprovechar muchas personas que hoy están aquí, y han tenido la oportunidad de seguir atendiendo a la gente barranquera y aportando al desarrollo económico", dijo. Los kits entregados constan de una máquina profesional para corte de cabello con motor V 6000,

DESTACADO La entrega hace parte del programa 'Mi Policía y Yo, recuperando entornos y juventudes', para el fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio.

una palanca de ajuste para longitud de corte de 2 mm a 4,5 mm, una capa de barbero antifluido unisex de 156 cm x 135 cm, un kit de peluquería que incluye tijera profesional, tijera grafiladora, peine de afeitar, peine de recorte, dos pinzas, clip, cepillo de barrer pelos y paño de limpieza, un sillón para barbería con estructura en acero, vestidura en vinipiel y espuma de alta densidad de 63 cm x 63 cm x 79 cm, un cajonero de tres gavetas metálicas y un espejo torreón negro con marco de madera. Por su parte, Jorge Ospino, uno de los estilistas beneficiarios manifestó: "Hoy las palabras sobran de agradecimiento con el consorcio que nos brindó y nos acogió; somos beneficiarios y testigos de que esto es una realidad para nosotros y para los muchachos que hoy reciben apoyo de nuestro alcalde Vicente Berardinelli", expresó.



Se busca impulsar el emprendimiento y el futuro de los beneficiarios, generando oportunidades de empleo.



El legado de Patricia Teherán sigue siendo referencia

Voces femeninas inspiradas por la Divina Providencia para engalanar el canto vallenato



Por Roberto Carlos Narváez Vergara

rcnvergara@hotmail.com

Patricia Teherán Romero, voz emblemática del vallenato femenino, rompió esquemas en los años noventa y abrió camino a las mujeres en un género históricamente dominado por hombres. Su legado sigue siendo referencia obligada en el folclor.

“Yo no pensé que usted, me fuera a despertar esta grande ilusión que tengo yo, que tengo yo. Yo no me imaginé, que en usted iba a encontrar ese tipo de hombre, que quería yo, que quería yo”.

La canción ‘Tarde lo conocí’, además de ratificar el excelente momento como compositor de Omar Geles Suárez en el año 1994, se convirtió en el símbolo de la lucha y el surgimiento de un talento femenino que rompió los esquemas machistas impuestos en el folclor vallenato.

La gran protagonista, Patricia Teherán Romero, quien, con su dulce voz y dueña de un gran carácter, al lado de la acordeonera Graciela Ceballos, se encargó de abrir una senda para muchas mujeres que querían alcanzar el éxito en este género musical.

Dueña de un estilo muy propio a la hora de cantar, cosechó el éxito rotundo durante su corta carrera, basada en su simpatía, gran habilidad para entablar relaciones públicas y el deseo constante por alcanzar ese sitio de triunfo que, según ella, se merecían las mujeres aquí en la tierra. En mi opinión, considero que Patricia Teherán es la primera mujer en el género vallenato que, con su feminidad y voz exquisita, hizo lucir su nombre en lo más alto de los cielos.

La verdad, la voz femenina en el ‘Bell canto vallenato’ llena de asombro a conocedores e inexpertos en la materia, en particular, porque a la hora de actuar en el escenario las féminas imponen su singular colorido.

Estrellas en el firmamento musical

Inicio esta ilustración



La cantante Patricia Teherán es la primera mujer en el género vallenato.



La cantante de vallenato, Ana del Castillo.



Rita Fernández Padilla, autora del himno de Valledupar.

en tiempos actuales con Margarita Rosa Doria, una de las 10 artistas vallenatas que, a mi sano juicio, tiene el poder de liderar el canto femenino en Colombia. La bella Margarita Doria, dueña de una voz afinada y fantástica, le imprime al canto un sentimiento especial que eriza el alma. De las pocas mujeres que ha ganado el concurso de la Canción Vallenata Inédita en el Festival de la Leyenda Vallenata, prueba fehaciente de que el lugar que ocupa dentro de la música de Francisco El Hombre se lo ha ganado a pulso.

Skarleth Dayana Arcila Díaz se caracteriza por ser una mujer corajuda y valiente en el ámbito musical, dueña de una dulce voz, madura, con experiencia, que maneja a su antojo el escenario. Con su perfil perfecto y un ‘vibratto’ natural muy singular, hizo historia como corista en el grupo del

afamado Silvestre Danguand.

Historia aparte escribe Karen Lizarazo, una vocalista muy histriónica y alegre en el escenario, con un talento y disciplina que le han permitido construir su propio estilo. Ganadora del galardón ‘Mejor artista femenina vallenata’ en la quinta edición de los premios Upar Awards.

Ana del Castillo, dueña de una bonita voz, diseñada por Dios para transmitir sentimientos, se ha caracterizado en el universo vallenato por su fuerza arrolladora, y sin pedir permiso, se posesionó en la industria musical como la artista favorita en la población menor de 50 años. Su éxito rotundo, ‘El favor de Dios’, es uno de los factores que le permitieron ser nominada a los Premios Grammy Latino.

Dentro de ese ramillete de grandes vocalistas, no podemos pasar por alto el papel desempeñado

por Indira de la Cruz Ariño, quien desde su época de estudiante en el Colegio Nacional Loperena empezó a demostrar el gran talento que heredó de su familia materna. Para resaltar, la producción musical rinde homenaje a los 25 años de vida artística de quien fuera su compañero, Romualdo Brito López.

Lucila Mercedes Vidal Luque, más conocida en el ámbito folclórico como Lucy Vidal, dueña de un estilo muy propio para cantar el vallenato auténtico, ha dado muestra de su gran talento en las producciones musicales ‘Corazón Vallenato’, ‘Sin palabras’, ‘Mejor que siempre’ y ‘Vallenato y cumbia’.

La médica Liliana Geney, considerada junto a Lucy Vidal como ‘las doctoras’ que cantan vallenatos con el alma, dueña de un gran talento y una alegría que le permite realizar una conexión inme-

diata con la audiencia. Es una cantante que puede alternar con facilidad entre el vallenato tradicional y el romántico, además de fusionarlos con otros géneros, e interpretar con mucha facilidad porros y música tradicional sabanera.

No podemos dejar de mencionar a Rita Fernández Padilla, autora del himno de Valledupar y de más de cien canciones, entre ellas el éxito ‘Sombra perdida’. Además de ser la primera mujer en presidir Sayco, fue pionera al conformar la primera agrupación de música vallenata integrada solo por mujeres. En este recorrido también aparecen Stella Durán Escalona y Cecilia Meza Reales, voces que abrieron camino. Y qué decir de Adriana Lucía, quien en 1997 grabó un tema que terminó convertido en un clásico generacional: “Enamórate como yo”.

Futuro prometedor

Sin pretender dejarlas en otro acápite de la música, no se puede excluir a figuras del canto femenino como Natalia Curvelo, una artista con un rango vocal dulce y potente, perteneciente a la nueva generación, y quien ya ha brindado muestras de gran manejo de los escenarios a su antojo. Y como representante de la nueva generación de vocalistas femeninas, donde sobresalen con brillo muchas mujeres, resaltamos a Laura “La China” Hamburger, quien, a pesar de su juventud, ha demostrado que es una cantante versátil y poderosa, logrando apoyo por parte de un público novel que la respalda en los escenarios.

Muchas son las representantes del género femenino vallenato que se nos quedan por fuera, pero sabemos que con este humilde aporte periodístico-filosófico estamos sembrando una semilla para que empiece a realizarse justicia folclórica con el valioso papel que han cumplido, y seguirán cumpliendo, no solo como musas, sino como protagonistas, las mujeres que han cambiado los paradigmas patriarcales en la música vallenata, el folclor más lindo del mundo.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

DNC



El liberalismo de López no buscaba administrar el statu quo, sino transformarlo. Y precisamente por eso desató una reacción feroz.

La mayor ironía de nuestra política contemporánea

Gustavo Petro, el hombre que rescató las banderas del Partido Liberal



Por **Martín López González**

mrafael@uniguajira.edu.co

La historia política colombiana no se repite por simple casualidad. Se repite porque las élites han logrado, una y otra vez, bloquear los intentos de transformación social y vaciar de contenido los proyectos que alguna vez prometieron justicia, igualdad y modernización real. El liberalismo colombiano es quizá el ejemplo más elocuente de esa tragedia histórica.

Durante su primer mandato (1934-1938), Alfonso López Pumarejo encarnó la expresión más avanzada del liberalismo social en Colombia. Su Gobierno, conocido como la Revolución en Marcha, no fue una consigna retórica, sino un ambicioso programa de reformas estructurales concebido —en palabras del propio López— como “el deber del hombre de Estado de efectuar por medios pacíficos y constitucionales todo lo que haría una revolución”.

Bajo esa premisa, López impulsó una reforma tributaria progresiva, fortaleció la hacienda pública, promovió la organización sindical, defendió la educación como pilar de la democracia —con un decidido respaldo a la Universidad Nacional—, lide-

ró una profunda reforma constitucional en 1936 que consagró la función social de la propiedad y planteó una política agraria que afectó intereses históricamente intocables. Al mismo tiempo amplió las relaciones internacionales del país con una visión moderna y soberana.

El liberalismo de López no buscaba administrar el statu quo, sino transformarlo. Y precisamente por eso desató una reacción feroz. La oposición no provino únicamente del partido Conservador, se alinearon contra las reformas la Iglesia, los grandes industriales, los terratenientes y los sectores acomodados que vieron amenazados sus privilegios. El miedo al ‘comunismo’ —ese fantasma recurrente de nuestra historia— fue el argumento para frenar cualquier avance en favor de las mayorías.

El 1º de mayo de 1936, durante el desfile de las clases trabajadoras, López fue llamado ‘compañero’ desde los balcones del Palacio Presidencial.

Aquella escena simbolizó una alianza inédita entre el Estado y el pueblo. Sin embargo, esa unidad fue sabotada desde dentro por sectores de derecha incrustados en el propio Gobierno y en el Congreso impidieron que las reformas avanzaran con mayor profundidad. El liberalismo reformista quedó a mitad de camino.

La consecuencia fue devastadora. Las expectativas populares se transformaron en frustración; la polarización social se profundizó y la modernización del país quedó inconclusa. El magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 clausuró ese ciclo histórico, abriendo paso a una violencia que marcaría por décadas la vida nacional.

La llegada de Laureano Gómez al poder en 1950, con su discurso incendiario y abiertamente antidemocrático, consolidó una

narrativa que presentaba al liberalismo como una conspiración judeomasonónica y comunista. Pero lo que no logró Laureano por la vía del autoritarismo, se consumó décadas después por otros medios.

Con César Gaviria Trujillo, el Partido Liberal rompió definitivamente con su tradición reformista. En nombre de la ‘modernización’, la ‘apertura’ y la ‘globalización’, el liberalismo abrazó el neoliberalismo más ortodoxo privatizando el Estado, desmantelando el aparato productivo nacional, debilitando el agro, subordinando la economía a los dictados de los organismos financieros internacionales y convirtiendo los derechos sociales en mercancías. No fue una evolución ideológica, fue una renuncia histórica.

Desde entonces el Partido Liberal dejó de representar a las clases tra-

bajadoras, campesinas y populares, para convertirse en un administrador del mercado y un socio funcional de la derecha. Abandonó la función social de la propiedad, la defensa del trabajo, la educación pública y el Estado como garante de igualdad. Se derechizó hasta perder su razón de ser.

En este contexto histórico aparece Gustavo Petro. Y aquí la paradoja resulta incómoda para muchos, pues Petro no inventa un nuevo proyecto político, sino que rescata las banderas que el liberalismo histórico arrió. Reforma tributaria progresiva, reforma agraria, fortalecimiento del Estado, derechos laborales, educación pública como derecho fundamental; todo eso estaba ya en la Revolución en Marcha.

Por eso Petro genera tanto rechazo en el establecimiento. No porque sea un ‘extraño’, sino porque recuerda lo que el liberalismo alguna vez fue y lo que el Partido Liberal decidió dejar de ser. El mismo miedo que en 1936 agitó a las élites vuelve hoy, reciclado, con los mismos calificativos y las mismas alarmas morales.

La historia no absuelve a los partidos que traicionan su memoria. Quizás la mayor ironía de nuestra política contemporánea es que el liberalismo colombiano persiga hoy, junto a la derecha, al presidente que encarna su tradición más digna. Gustavo Petro no es el sepulcrista del liberalismo, es el espejo incómodo que refleja su abandono.

DESTACADO Petro rescata las banderas que el liberalismo histórico arrió. Reforma tributaria, reforma agraria, fortalecimiento del Estado, derechos laborales, educación pública.



La mayor ironía de nuestra política hoy, es que el liberalismo persiga, junto a la derecha, al presidente Petro.



Por Henry Peñalver Herrera

frac_o@hotmail.com

Que La Guajira es una tierra hermosa, pero sin Ley, ya lo sabemos. Belleza inigualable y riquezas que, paradójicamente coexisten con la miseria y el abandono. Pero en los últimos tiempos, a la lista de pesares de este departamento, se ha sumado uno que ya raya en el desespero y la indignación del ciudadano de a pie: el incremento desmedido, y a mi juicio, descarado, de las protestas que terminan en cierres de vías y bloqueo de servicios esenciales.

Soy un guajiro más, que día a día se esfuerza por hacer las cosas cada día mejor. Soy de los que cree firmemente en la justicia social, en el reconocimiento de los derechos ancestrales y en el valor innegable de la Consulta Previa. Las comunidades étnicas, especialmente la wayuú, merecen todo el respeto y las garantías que les asisten por ley. No estoy aquí para desconocer esa realidad. Mi frustración y la de muchos, surge cuando vemos cómo ese mecanismo legítimo se ha convertido en una

carta blanca para el caos y, peor aún, en una herramienta utilizada para extorsionar con intereses netamente particulares o, sencillamente, para desconocer acuerdos ya establecidos, poniendo en jaque el bienestar y la salubridad de toda una población.

¿Qué se le puede pedir a un ciudadano que amanece con la vía bloqueada por enésima vez? ¿A la madre que viene de San Juan a Riohacha y que no puede llevar a su hijo enfermo al hospital porque un grupo decidió tomarse la carretera? ¿Al transportador que pierde su viaje porque cerraron cuatro vías y, con él, el sustento de su día? La paciencia, créanme, se agota. La gente ya no solo protesta en voz baja; la gente está empezando a tomar medidas propias, porque la



La denuncia está a punto de cumplir un mes. Y la pregunta que flota en el aire es ¿dónde están las garantías para este ciudadano? ¿Dónde está el Estado para proteger los derechos de quienes no están bloqueando vías”.

Se pasan

confianza en que las administraciones locales y departamentales pongan orden se ha esfumado como el agua en el desierto.

Un caso que ilustra perfectamente esta triste y preocupante situación es el que tiene como protagonista al señor Ete Alberto “Beto” Solano, propietario del predio adyacente al Relleno Sanitario del Norte. El Relleno, un sitio crucial para la salubridad de Maicao, Uribia, Manaure y eventualmente Riohacha, ha sido blanco constante de bloqueos. ¿La razón? Supuestos desacuerdos o reclamos por parte de líderes de protestas que, para lograr su cometido, sencillamente invaden la propiedad privada del señor Solano porque les da la gana y la alcaldía de Maicao lo permite.

Este terreno, además de su función actual, tiene una proyección vital para el desarrollo económico de la región: la anhelada Zona Franca. Pero, ¿cómo se puede siquiera soñar con inversión y progreso cuando ni siquiera se puede garantizar la operación del servicio de recolección de residuos o el respeto por la propiedad privada?

El hartazgo del señor Solano lo llevó a hacer lo que le tocaba ante la inoperancia institucional: interponer una denuncia penal en la Fiscalía Ge-

neral de la Nación contra varios líderes de estas protestas recurrentes. Es una acción desesperada, un grito de auxilio de un propietario que ve cómo su tierra es utilizada una y otra vez para el vandalismo social, sin que ninguna autoridad haga algo para proteger sus intereses y, lo que es más grave, para garantizar la salubridad pública y su visión empresarial.

La denuncia está a punto de cumplir un mes. Y la pregunta que flota en el aire es: ¿dónde están las garantías para este ciudadano? ¿Dónde está el Estado para proteger los derechos de quienes no están bloqueando vías, sino que están siendo víctimas de una anarquía descomunal y pagan sus impuestos a tiempo?

Insisto: la Consulta Previa y los derechos de las comunidades son sagrados. Pero no podemos permitir que estos instrumentos se tergiversen hasta convertirse en una Patente de Corso para el desorden, la extorsión y la parálisis social. Cuando una protesta, en lugar de buscar un derecho, termina violando el derecho a la libre circulación, a la salud y a la propiedad de miles de ciudadanos, algo está fundamentalmente mal. Se ha cruzado una línea.

He sido durante mucho

tiempo un promotor y preservador de los derechos que nos asisten a los usuarios de los servicios público; hemos realizado protestas argumentadas minimizando el impacto social (dormimos 4 días frente a la subestación eléctrica de Electricaribe (en su momento), sin afectar el tráfico de los usuarios que iban al sur del departamento), pero ahora hasta se ve el descaro del resultado de dichos paros reflejados en montos de dinero que supuestamente entregan algunos funcionarios, que innegablemente son cómplices de estas graves vulneraciones.

El mensaje es claro: Se Pasan. Se pasan quienes usan una causa justa para fines egoístas. Se pasan las administraciones que permiten que la inmovilidad sea la norma sin poner una sola denuncia. Y se pasan los líderes que, con su accionar, están logrando lo impensable: poner al ciudadano común, respetuoso de los derechos ciudadanos, en franco choque con las comunidades, por la simple y llana razón del cansancio ante el caos. Es hora de que las autoridades actúen (utopía que anhelamos cambie), antes de que el ciudadano del común, como el señor “Beto” Solano, termine siendo el único que ponga la cara y el pecho ante esta dolorosa situación.



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

El pasado sábado 13 de diciembre, en el marco del 48 Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, durante el almuerzo ‘La Prensa y su Folclor’ llevado a cabo en la Casa de la cultura Manuel Antonio Dávila, fue elegido como compositor del año el compositor Richard Daza, con varias canciones grabadas de manera consecutiva y que son éxito total en este año 2025.

Richard Daza, agradeció por el reconocimiento tras 28 años de carrera y lo dedicó a su colega y amigo Jorge Mario Gutiérrez, baleado hace algunos días en Valledupar, “Recibo esta mención y este reconocimiento como Compositor del Año.

No lo busqué, sola-

mente hice buenas obras, hice canciones que alegraran los corazones y que llegaran al alma.

Por eso, a mi Padre Santo le doy toda la honra y la gloria”, manifestó el compositor desde la casa de la cultura en San Juan del Cesar. Daza, pertenece a esta generación de compositores actualizados que se inspiran de todo lo que sucede en su entorno social, económico



Entre los grupos musicales que le han grabado éxitos, Silvestre Dangond, ‘Caminando Libre’, que fue incluida en la producción lanzada a inicios de este año ‘El Último Baile’. ‘Niña Bonita’, y ‘Llegó la Reina’.

Richard Daza, el compositor del año

y cultural para renovar la música vallenata. Richard le compone a la musa vallenata, mujer enamorada, al amor, al desengaño, a los paisajes naturales y exóticos de Valledupar, Cesar, a la Luna Vallenata,

al desamor, a las mujeres hermosas del Cesar y La Guajira.

Varios cantantes le han grabado sus canciones, lo que le ha permitido ubicarse entre los excelentes compositores de la música

ca vallenata.

Entre los grupos musicales que le han grabado éxitos, Silvestre Dangond, ‘Caminando Libre’, que fue incluida en la producción lanzada a inicios de este año ‘El Último Baile’. ‘Niña Bonita’, ‘Llegó la reina’, ‘Nada será igual’ o ‘De pronto tú’, grabadas por el Binomio de Oro, estas obras maestras del compositor, igualmente tiene en su haber canciones como, ‘Amor genial’ (Silvestre Dangond), ‘Llegó la reina’ (Silvestre Dangond), ‘Nada será igual’, ‘De pronto tú’, (Peter Manjarrés), ‘El secreto de tu amor’ (Churo Díaz), Por las buenas’ (Iván Villazón), ‘La cosquillita’ (Iván Villazón), Pedacito de mi vida’ (Mono Zabaleta), ‘Si tú sigues’ (Fabián Corrales), ‘Estar contigo’ (Fabián Corrales), ‘Te voy a regalar mi vida’ (Fabián Corrales), ‘Si la suerte es buena’ (Poncho Zuleta), ‘Te daría’ (Beto Zabaleta), El compadre’ (Martín Elías), ‘El secretico’ (Kavass), y ‘70 millones’ (Luifer Cuello), entre otras.



Vacaciones seguras

La Guajira es un destino turístico por excelencia, y uno de los sitios de preferencia en los últimos años de turistas nacionales y extranjeros.

El Gobierno de Jairo Aguilar Deluque ha centrado sus esfuerzos por posicionar al Departamento a través de diferentes estrategias con muy buenos resultados que se manifiestan en el aumento de visitan-

tes a diferentes sitios de la península.

En esta oportunidad la estrategia 'Descubre La Guajira- Discover La Guajira', muestra todo el potencial del Departamento, el cual se constituye en un renglón importante de su economía.

De acuerdo con cifras que se manejan desde la Dirección de Turismo, se registran resultados importantes en el

primer semestre de 2025, como el aumento de los visitantes internacionales en un 96% frente al mismo periodo de 2024, en tanto ProColombia proyecte un aumento superior al 50% en el resultado anual.

En el caso de la ciudad de Riohacha, se ofrecen nuevas alternativas para los visitantes como el recorrido en las camyueras, y nuevos

restaurantes de muy alto nivel que muestran una ciudad que avanza en su desarrollo.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, seguirá fortaleciendo el sector del turismo y potenciando la estrategia que se viene trabajando junto a los gremios, empresarios academia y ProColombia.

La estrategia se fundamenta en la

creación de un ecosistema digital, la publicación de la guía 'Descubre La Guajira', la participación en ferias internacionales, atracción de la inversión extranjera y el programa Pueblos Musicales.

En esta temporada de Navidad y fin de año, muy seguramente aumentará el número de visitantes a los diferentes sitios de la Alta Guajira en un recorrido que incluye el Distrito de Riohacha, Dibulla, Maicao y el sur del

Departamento.

Por ello es necesario que quienes trabajan alrededor del turismo, sigan mejorando en sus atenciones al visitante, cobrar lo justo por el servicio que prestan, y entregar información útil a quien lo requiera.

Las autoridades en tanto, deben garantizar la seguridad para que los visitantes disfruten con tranquilidad de su estadía en el Departamento.

La novena



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com

Pa' adorar al niñito, lo que sobran son ganas, y la novena de Navidad es la excusa perfecta para ello. No basta rezarla en silencio; el "ven, ven, ven" se oye bonito es con el escándalo de los gritos de los muchachitos del barrio que, entre recocha y con fe, esperan el nacimiento, animándola con panderetas y maracas.

La magia de la Navidad revivía cada año en la terraza de

la casona de una matrona, hoy ya ausente, quien suavizaba su regio carácter con la ternura de sus nietecitos. Ellos, junto a la muchachera de la cuadra y un poquito más allá, se reunían por nueve días en su casa bajo la batuta de una de sus tres hijas —soltera aún y revolucionaria, desde chiquita, como ella sola—, quien con la mano buena de sus primeros sueldos y la ayuda de familiares y amigos, organizaba una concurrida novena de barrio.

Chucherías al derroche, juguetitos de cuerda y bola después de cada rezo, villancicos tradicionales de burritos y tutainas y hasta bailes de moda eran, en la primera noche, la alegría del barrio.

Con las puertas

abiertas de par en par se recibía a "Villegas y todo el que llega", aumentando la lista de los regalitos que unos días antes de la Nochevieja se compraban en el 'Todo a mil' y en los agáchate del mercado, zancajeando la colmena más barata, regateando y pidiendo ñapa para hacer rendir la plata; pues cada carrito y cada muñeca valían la sonrisa de los pelaítos presentes, y con las manos vacías nadie se iría.

La magia se construye y se extiende con creatividad y buena voluntad. Por ello, 'la negrita' de Inés, la dueña de la casa —con su mente creativa heredada, tal vez, de su tío Rubén (q.e.p.d.)— no dudó en contactar al conductor de un carrito de mula, transándo-

lo con unos pocos pesos y la promesa de dos regalitos para sus hijos a cambio de que viniera en la Nochevieja a recogerla, para hacer una entrada triunfal encaramada en el carro de mula y repartir los regalos a los niños. A falta de trineo y renos, un carrito de mula era, para ella, la mejor opción.

Dicho y hecho: al humilde recogedor se le arregló la Navidad. Plata y regalos para sus hijos era lo que más deseaba y necesitaba, así que, ni corto ni perezoso, bañó al burrito y decoró la carretilla de papel crepé verde y rojo, mientras su mujer vestía lo más presentable posible a los muchachitos, varón y hembra, para que acompañaran al papá y recibieran su

único juguete de Navidad.

Cuando llegó a la esquina del barrio, pegó el grito a la patrona —así la llamaba—, tal lo acordado. Ella se puso un gorrito de Papá Noel y, con unas bolsas negras decoradas y repletas de juguetes, se acercó. Saludó a los niñitos, les puso también a ellos un par de gorritos, se encaramó en la carretilla de madera y, entre risas y aplausos, llegó a la casa.

La matrona, emocionada, se reía a carcajadas al ver tamaña ocurrencia y exclamaba a los vecinos que, complacidos, se acercaban a participar: "¡Esa hija mía hace de todo!".

Y de todo se hizo; todo lo que sirvió para hacer felices a los niños, dándole los mejores regalos a quienes intuía que menos tenían, como a los hijos del carretillero, a quienes no les alcanzaban las manitos para sostener tantos paquetes.

La matrona, como buena riohachera,

generosa y solidaria, compartió su cena del 24 con el carretillero, embutiendo en una bolsa todo lo que se le atravesó en la cocina: ayaquitas, panes venezolanos, pudín de piña y un botellón de Coca-Cola. El carretillero, conmovido, le prometió traerle una mata de las trinitarias que crecen en un solar que él cuidaba cerca al basurero municipal; y entonces ella, aún más contenta por su amor a las matas, metió a última hora en la bolsa un par de cervezas.

Si esto no es una bonita Navidad, no sabría entonces cómo más describirla.

Han pasado los años y, aun cuando ya no hay novena y la matrona ya no está, aprendiendo de su madre, en algún lugar del planeta, 'la negrita' Inés busca la manera de hacer sonreír a alguien.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Para las elecciones de marzo de 2026

Doce listas a la Cámara de Representantes quedaron debidamente inscritas por el departamento de La Guajira

Tras el cierre del período de modificaciones de inscripción, en el departamento de La Guajira quedaron 12 listas oficialmente conformadas a la Cámara de Representantes, que participarán del proceso electoral del próximo mes de marzo de 2026.

El partido Conservador, inscribió a Juan Loreto Gómez Soto, Laid del Socorro Díaz Frías y Ronald Javier Guerra Vanega.

En tanto, la del partido Unión por la Gente, quedó conformado por Pablo Parra Córdoba, Hortensia Guillermina Bernier Sánchez y Jorge Armando Figueroa Angarita.

Por su parte el partido Oxígeno, quedó integrado por Yohan Enrique Redondo Martínez, Nelson Yúnior Plata Redondo y Daysi Andrea Sánchez Cudrís.

En ese mismo sentido, el partido Democrático inscribió a Luana Ximena Moscote Atencio, Ana María Uribe Orrego y Hernán Darío García López.

Igualmente, el partido Colombia Justa Libres, inscribió a María Concepción Pana Andrioly, Pablo Antonio Barrera Carrillo y Alexander Roberto Brito Deluque.

El partido La Fuerza de la Paz, quedó conformado por Ketty Judith Torres Mendoza, Manuel Segundo Rosado Ojeda y Kendrys Patricia Díaz Paz.

Coaliciones

También quedó debidamente inscrita la coalición Fuerza Ciudadana, compuesta por Carlos Alberto López Hernández y Keirys Carolina Valle Salazar.

Además Mira+Dignidad y Compromiso+Nuevo Liberalismo con Marbelys Isobelcht Montiel Iguarán y Luis Miguel Rivadeneira Mendoza.

El Pacto Histórico, quedó conformado por Limbano Alfonso Díaz Hernández, Delia Llorela Roys Mengual y Danilo José De Armas Ipuana.

Organizaciones campesinas

Asociación de campesinos agropecuarios Los Asorosales con Ludis Susana Gómez Ballesteros y Ediober Manuel Toro.

Por su parte la Asociación Étnica y Campesina Saberes Ancestrales con Albeiro Antonio Armenta Villazón y Sandra Marcela de Armas Mendoza.

Igualmente la Asociación de Mujeres Rurales



Hasta un mes antes de la elección de Congreso, es decir, el 8 de febrero de 2026, podrán modificarse los candidatos.



Fabián Daza, delegado Dtal de la Registraduría.



José Díaz, delegado Dptal de la Registraduría.

Emprendedores de La Guajira con Luis Fernando Guevara González y Idalides Concepción Caballero Oñoro.

Nivel Nacional

La Registraduría Nacional remitió la lista de los candidatos inscritos al Consejo Nacional Electoral y los órganos de control. Luego del vencimiento del periodo de modificación de candidaturas por renuncia o no aceptación de las mismas, fueron 3.144 los candidatos que quedaron inscritos para participar en las elecciones al Congreso de la República, que se realizarán el 8 de marzo de 2026.

Al Senado de la República son 1.078 candidatos que componen 26 listas, así: por la circunscripción nacional, 16 listas conformadas por 1.054 candidatos y por la circunscripción indígena, 10 listas integra-

das por 24 aspirantes.

A la Cámara de Representantes son un total de 2.066 candidatos en 498 listas, distribuidas por circunscripción de la siguiente manera: territorial, 302 listas integradas por 1.631 candidatos; indígena, 10 listas constituidas por 22 candidatos; afrodescendiente, 46 listas conformadas por 124 candidatos; internacional, 17 listas formadas por 43 candidatos y por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), 123 listas integradas por 246 candidatos.

La Registraduría Nacional remitió la lista de los candidatos inscritos al Consejo Nacional Electoral, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 1475 de 2011.

Es de señalar que, de acuerdo con el calendario electoral para las elecciones de Congreso de 2026, hasta un mes antes de la elección, es decir, el 8 de febrero de 2026, podrán modificarse los candidatos cuando se trate de revocatoria de la inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la misma.

Asimismo, hasta el 25 de febrero de 2026 podrán inscribirse nuevos candidatos en caso de muerte o incapacidad física permanente. La lista de candidatos también podrá sufrir modificaciones por decisiones de orden judicial.



La Registraduría Nacional remitió la lista de los candidatos inscritos al CNE.

Para observar de cerca la fauna y flora

Corpoguajira apuesta por la realidad virtual para fortalecer la educación ambiental en La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, presentó un proyecto de educación ambiental que combina innovación, tecnología y amor por el territorio: experiencias inmersivas con realidad virtual que permiten recorrer cada una de las áreas protegidas del departamento como si estuvieras allí.

A través de estos contenidos, niños, jóvenes y adultos podrán 'sumergirse' en los ecosistemas, observar de cerca la fauna y flora, y descubrir por qué La Guajira es un territorio único lleno de vida. Todo esto, con herramientas tecnológicas que hacen que el aprendizaje sea emocionante, interactivo y memorable. Es un pro-



Corpoguajira lanzará su Aula Móvil, para llegar a donde nunca había llegado la educación ambiental.

yecto que inspira, educa y conecta.

Muy pronto en el auditorio de Corpoguajira, la

comunidad podrá asistir a funciones especiales donde cada visitante podrá disfrutar esta ex-

periencia sensorial. Con lentes de realidad virtual y contenidos diseñados para sorprender, los asistentes vivirán un viaje educativo sin moverse de su asiento.

Quienes participen podrán 'viajar' por bosques secos, humedales, montañas y ecosistemas representativos de La Guajira. Todo mediante herramientas interactivas que convierten el aprendizaje en un momento divertido, claro y lleno de descubrimientos.

Como gran novedad, Corpoguajira lanzará su Aula Móvil, para llegar a donde nunca había llegado la educación ambiental, un espacio itinerante totalmente equipado que viajará por todo el Depar-

tamento, desde las zonas urbanas hasta los rincones más apartados de La Guajira.

El Aula Móvil llevará esta experiencia a escuelas, comunidades indígenas, organizaciones sociales y familias, acercando el conocimiento y la tecnología a quienes más lo necesitan.

Con esta iniciativa, Corpoguajira reafirma su compromiso con la conservación, demostrando que educar también puede ser una aventura.

La Corporación invita a todos habitantes de La Guajira a vivir esta experiencia única, que combina emoción y aprendizaje para seguir cuidando nuestro tesoro más grande: la naturaleza.

El hecho representa una pérdida millonaria

Atentado contra la vía férrea de Cerrejón causa graves daños y paraliza operaciones

Un nuevo acto de sabotaje criminal sacudió la madrugada de ayer miércoles al departamento de La Guajira. A la 1:00 a.m., una potente carga de dinamita fue detonada en la vía férrea de la multinacional Cerrejón, específicamente en el sector de La Garita, a la altura del Resguardo Indígena 4 de Noviembre, en jurisdicción de Albania.

El estallido, que se escuchó a varios kilómetros a la redonda, causó daños severos a la estructura de los rieles y la bancada de la vía, dejando el corredor férreo totalmente inhabilitado. El impacto de la detonación fue de tal magnitud que se ha reportado el desprendimiento de rieles y afectación en el

terreno, lo que obliga a una reparación de alta ingeniería que podría tardar varios días.

Este atentado ha logrado su objetivo más oscu-

ro: paralizar por completo el transporte de carbón desde la mina hacia Puerto Bolívar. A esta hora, los trenes se encuentran detenidos, lo que representa una pérdida millonaria para la economía regional y nacional, además de poner en riesgo la estabili-

dad laboral de cientos de trabajadores que dependen de esta operación.

El impacto más grave es el psicológico y social. Las familias del Resguardo 4 de Noviembre despertaron bajo el estruendo de la guerra. "No es solo el daño a la vía, es el miedo

de vivir entre explosivos", manifestaron líderes locales. Este acto cobarde utiliza el territorio ancestral como escenario de violencia, violando la tranquilidad de las comunidades wayuú.

Aunque se presume que el ataque es obra del ELN en el marco del cierre de su 'paro armado', las autoridades aún realizan inspecciones técnicas para descartar la presencia de más artefactos explosivos en la zona. La Décima Brigada del Ejército ha desplegado unidades para asegurar el perímetro y permitir que los equipos de reparación de Cerrejón inicien labores.

Este ataque no es contra una empresa, es un atentado contra el desarrollo de todo un Departamento que hoy se ve sitiado por el terrorismo. Se exige una respuesta contundente del Gobierno nacional ante esta escalada de violencia que parece no tener freno.

DESTACADO Los trenes se encuentran detenidos, lo que representa una pérdida millonaria para la economía regional y nacional, además de poner en riesgo la labor de cientos de trabajadores.



El estallido, que se escuchó a varios kilómetros a la redonda, causó daños severos a la estructura de los rieles y la bancada de la vía.

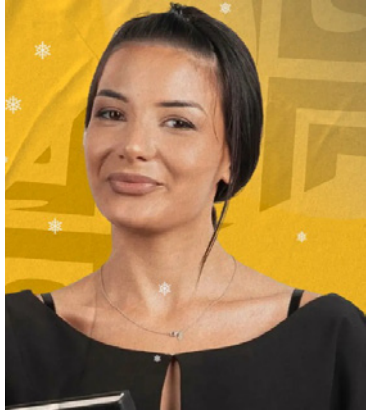


Las inscripciones estarán abiertas hasta el 26 de enero

Uniguajira lanza diplomado virtual en Docencia Universitaria e Inteligencia Artificial

La Universidad de La Guajira presenta su diplomado virtual diseñado para transformar la práctica pedagógica contemporánea. Este programa ofrece una visión integral que fusiona los fundamentos de las neurociencias con el uso estratégico de la Inteligencia Artificial, garantizando un aprendizaje significativo y ético.

A lo largo de 180 horas académicas y 9 módulos especializados, los partici-



Participantes explorarán metodologías activas.

pantes explorarán metodologías activas, el dominio pedagógico de plataformas LMS y sistemas de evaluación formativa.

El currículo pone especial énfasis en la responsabilidad ética y la innovación didáctica, preparando a los educadores para los desafíos de la era digital.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 26 de enero de 2026.

El inicio de clases será el 20 de marzo (opción fines de semana) o 24 de marzo (opción entre semana).

Está dirigido a docentes en ejercicio, profesionales que deseen incursionar en la enseñanza y líderes académicos enfocados en la calidad educativa.

Requisitos

Es indispensable ser profesional y presentar copia del diploma de pregrado junto al documen-

to de identidad.

Modernice su perfil docente y lidere el cambio hacia una educación superior más inteligente y humana. Para más información, contacte a docenciauniversitaria@uniguajira.edu.co.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

La situación fue controlada oportunamente

Consejo de Seguridad en Villanueva envía mensaje de tranquilidad tras hostigamiento a base militar

Luego de los hechos de orden público registrados la noche del día anterior, las autoridades municipales realizaron un Consejo Extraordinario de Seguridad con el fin de evaluar la situación y enviar un mensaje de calma a la comunidad villanuevera.

El secretario de Gobierno municipal Eymor Rodríguez Mendoza confirmó que hacia las 6:30 de la tarde se presentó un hostigamiento a la base militar ubicada en jurisdicción del municipio, por parte de actores armados aún no identificados. No obstante, resaltó que gracias a la reacción inmediata del Ejército Nacional y la Policía, la situación fue controlada oportunamente, evitando consecuencias mayores.

“El mensaje que hoy queremos enviar es un

pacto de tranquilidad para el municipio de Villanueva. Reconocemos que el hecho generó pánico y temor en la comunidad, pero también debemos destacar la acción oportuna de la Fuerza Pública, que permitió restablecer rápidamente el orden”, señaló el funcionario.

Como parte de las acciones preventivas, se realizaron sobrevuelos de control, los cuales fueron presenciados por la ciudadanía, así como operativos y labores de inteligencia que continúan desarrollándose en el territorio. Según las autoridades, la situación actualmente se encuentra en total normalidad, con el desarrollo habitual de las actividades en el municipio.

Por su parte, la persona municipal de Villanueva, Yozaina Gámez Gallo,



La Administración local destacó la acción oportuna de la Fuerza Pública, que permitió restablecer el orden.

quien también participó en el Consejo de Seguridad, reiteró el llamado a la calma y a la verificación de la información antes de difundirla.

“Afortunadamente, gracias al buen trabajo de la fuerza pública, la situación

no pasó a mayores. Salimos de este consejo con un parte de tranquilidad y con mayor confianza para la comunidad”, expresó la personera.

Asimismo, advirtió que la difusión irresponsable de audios, videos o men-

sajes alarmistas puede reavivar recuerdos dolorosos de épocas de violencia que el municipio ha vivido en el pasado, generando revictimización y temor innecesario. “Compartir información sin verificar su origen solo genera pánico y terror en la comunidad. La recomendación es clara: ante cualquier situación extraña, comunicarse directamente con la Policía o el Ejército”, agregó.

“Si no existe un comunicado oficial por parte de las autoridades, no debemos replicar información que solo produce pánico e inseguridad. Lo ideal es mantener la calma y actuar con responsabilidad”, puntualizó.

Finalmente, desde la Administración municipal reiteraron su compromiso con la paz, la seguridad y el bienestar de todos los villanueveros, haciendo un llamado especial en esta temporada decembrina a vivir la Navidad en armonía, tranquilidad y unión familiar, acompañados de la fe y la esperanza de un municipio en paz.

La comunidad manifestó su preocupación

Semovientes siguen deambulando libremente por las calles de Barrancas pese a Decreto sancionatorio

En el municipio de Barrancas nuevamente se registra la presencia de semovientes deambulando por diferentes calles, incluidas las vías céntricas, sin ningún tipo de control. La situación se repite en varios sectores y mantiene en alerta a la comunidad.

De acuerdo con lo evidenciado, los animales recorren calles y avenidas dejando acumulación de estiércol y ocupando el espacio público, sin que hasta el momento se adopten medidas efectivas para atender esta pro-



Más de 150 cabezas de ganado son las que transitan libremente por el municipio.

blemática. Habitantes del municipio señalan que la presencia constante de semovientes se ha vuelto habitual y que el casco ur-

bano presenta condiciones propias de una zona rural.

Según la información conocida, serían más de



150 cabezas de ganado las que transitan libremente por el municipio. La comunidad también manifiesta preocupa-

ción por los riesgos que esto representa para la movilidad y la seguridad vial, recordando accidentes ocurridos en vías cercanas, como el corredor que comunica a Papayal con el municipio de Hatónuevo, donde se han registrado colisiones entre vehículos y animales.

Pese al Decreto expedido por el alcalde municipal, Vicente Berardinelli Carrillo, en el que se establecen medidas para el control de los semovientes, estas no se estarían cumpliendo.

Aunque se entregaron elementos para el encierro de los animales, la situación persiste y los semovientes continúan circulando libremente por las calles de Barrancas.

Un camino hacia la reparación integral

URT Cesar-La Guajira cierra 2025 con cinco demandas a favor de comunidades wayuú

La Dirección Territorial Cesar - La Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), a través de su equipo de Asuntos Étnicos, gestionó de manera articulada con comunidades indígenas wayuú de La Guajira la presentación de cinco demandas de restablecimiento de derechos territoriales ante la justicia especializada, como parte de los compromisos misionales establecidos para el año 2025 en cumplimiento del Decreto Ley 4633 de 2011.

Para este fin, la entidad adelantó un proceso participativo y respetuoso de la autonomía indígena, que inició con el contacto directo con las comunidades y que, después de surtida la etapa administrativa y la inscripción de los territorios en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (Rtdaf), siguió con la validación colectiva de las pretensiones en las asambleas de caracterización de afectaciones. Finalmente, este proceso ha dado un paso crucial con la presentación de las demandas que abren el camino hacia la reparación integral.

Compromiso institucional con Nación Wayuú

Para Sergio Murillo Cla-

vijo, director territorial de la URT en Cesar y La Guajira, este trabajo refleja la misión de la Unidad y el aporte al proceso de restitución de tierras, el cual se corresponde con los propósitos orientados hacia la paz en los territorios. “El acompañamiento a estas comunidades no es solo un cumplimiento legal, es una obligación ética del Estado. Cada demanda presentada es el resultado de un trabajo riguroso, concertado y respetuoso de su cosmovisión, que reafirma el compromiso de la entidad con la restitución de derechos territoriales en dignidad”, señaló.

Las demandas presentadas ante la justicia benefician a cinco comunidades wayuú del departamento de La Guajira. En el municipio de Maicao, dos procesos colectivos avanzan, el primero en favor del Resguardo Irrualú, ubicado en el corregimiento de Carraipía, donde 154 familias (600 personas) han padecido afectaciones desde 1993 por el accionar de las Farc y estructuras paramilitares, que derivaron en abandono forzado, asesinato de una autoridad tradicional, violencia basada en género, pérdida de la soberanía agroalimentaria y limitaciones al Gobierno propio.



Con la presentación de las demandas se abre el camino hacia la reparación integral.

En este mismo municipio está la comunidad de Campamento, que agrupa a 200 familias (850 personas), víctimas desde 1995 de desplazamiento masivo y abandono del territorio, así como de violencia basada en género, afectaciones culturales y espirituales, violencia selectiva y pérdida de la soberanía alimentaria, producto del accionar paramilitar.

En Riohacha, capital del Departamento, la comunidad de Mayales Quemao, ubicada en el corregimiento de Camarones, reúne a 134 familias (450 personas), quienes desde 1995 padecieron confinamiento, uso indebido del territorio para cultivos ilícitos, abandono forzado por temor al reclutamiento

de menores y pérdida de la soberanía alimentaria, como consecuencia del accionar de guerrilla y paramilitares, lo que golpeó de manera profunda su relación espiritual, cultural y productiva con la tierra.

En el centro del Departamento, en el municipio de Albania, la comunidad Charito, conformada por 81 familias (500 personas), ha sido afectada desde 1993 por confinamiento, restricciones a la movilidad, enfrentamientos armados, pérdida del Gobierno propio, tal como afectaciones ambientales asociadas a la explotación minera de El Cerrejón y limitaciones al desarrollo espiritual y cultural; hechos atribuidos a las Farc, el ELN y paramilitares.

Finalmente, el Resguardo San Francisco, ubicado en zona rural de Barrancas, integra a 134 familias (500 personas) que desde 1992 fueron víctimas de confinamiento, asesinatos de líderes, reclutamiento de menores, violencia basada en género y restricciones a sus prácticas culturales.

Con esta gestión, la URT Cesar - La Guajira reafirma su presencia en los territorios y su compromiso de seguir trabajando con dignidad, de la mano con las comunidades indígenas, garantizando procesos de restitución con enfoque étnico, participación efectiva y respeto por la autonomía de las víctimas, como base para la reparación integral y la construcción de paz en la región.

En el auditorio de la entidad

Corpoguajira promovió el intercambio de experiencias con voluntariados ambientales en el Distrito de Riohacha

Con el propósito de fortalecer la participación juvenil y el compromiso ciudadano con la protección del medio ambiente, Corpoguajira realizó un intercambio de experiencias significativas con los voluntariados ambientales de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente de Riohacha y los integrantes del Global Shapers Hub Riohacha.

El encuentro tuvo lugar en el auditorio de la entidad y reunió a jóvenes líderes comprometidos con la sostenibilidad del territorio.

Durante la jornada se desarrolló la conferencia ‘La Guajira más que desierto’, a cargo del funcionario Fernando Prieto Vargas, quien promovió un diálogo participativo en torno a las múltiples facetas del Departamento, destacando su diversidad de ecosistemas, su biodiversidad y las riquezas naturales que

caracterizan a la región más allá de la visión tradicional del desierto.

Asimismo, los participantes compartieron experiencias relacionadas con sus procesos de voluntariado ambiental, analizando problemáticas locales como la con-

servación de los recursos naturales, el cuidado de las áreas protegidas y la necesidad de fortalecer la educación ambiental, así como posibles soluciones desde el trabajo comunitario y la acción colectiva.

La actividad incluyó además una experiencia

inmersiva que permitió a los asistentes profundizar en la riqueza cultural, social y ecológica de las áreas protegidas de La Guajira, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la conciencia ambiental frente al territorio.

Al respecto, el director

general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de estos espacios de articulación, “desde Corpoguajira creemos firmemente en el liderazgo juvenil como motor de transformación ambiental. Estos intercambios permiten construir conocimiento colectivo y fortalecer alianzas que contribuyan a la conservación de nuestros ecosistemas y al desarrollo sostenible de La Guajira”, puntualizó.



El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao, destacó la importancia de estos espacios de articulación.



Cada noche fue una verdadera celebración

Festival Nacional de Compositores 2025 cerró una edición memorable



La organización informó que la entrega de la premiación a los ganadores se realizará en una fecha posterior.

Con una programación llena de grandes emociones, el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata llegó a su gran cierre en 2025, marcando el final de una vigencia exitosa y consolidándose, una vez más, como uno de los escenarios más influyentes para la creación musical en Colombia.

Los resultados de los concursos en cada una de sus modalidades reflejaron una alta exigencia artística y una competen-

cia de gran nivel, donde la piquería, los compositores aficionados, profesionales y la categoría Rey de Reyes evidenciaron su destreza para transformar vivencias en versos y reafirmar que el vallenato sigue latiendo con fuerza desde la composición y el sentimiento que la inspira.

Cada noche fue una verdadera celebración, acompañada de presentaciones musicales que mantuvieron al público conectado con la esencia

del evento. El cierre definitivo se vivió con los espectáculos de Iván Villazón, Jorge Iván "Churo" Díaz y 'Luister' La voz, quienes le dieron el toque final a esta edición.

En el marco de este importante cierre, el representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, otorgó una mención de reconocimiento póstumo al maestro Luis Egurola, el cual fue entregado a su familia como homena-

je a su invaluable legado artístico y a su trascendental aporte a la música vallenata y a la cultura nacional.

En este mismo acto de clausura, el presidente del festival, Álvaro Álvarez, realizó la entrega simbólica de un acordeón a 'Fello' Gámez, como reconocimiento a su invaluable aporte al folclor vallenato, exaltando la memoria, la tradición y el legado cultural de la música.

Cabe resaltar que el

respaldo de CMA Producciones fue fundamental para la realización de los espectáculos musicales, aportando calidad técnica, orden y una puesta en escena acorde con la importancia del evento.

Desde la Fundación Cultura y Desarrollo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, bajo el liderazgo de Álvaro Álvarez, se reafirmó el compromiso con la proyección de los compositores —razón de ser del festival— y con el impulso a la economía local, generando un impacto positivo en el municipio durante los días de celebración.

La organización informó que la entrega oficial de la premiación a los ganadores de las distintas categorías se realizará en una fecha posterior, la cual será anunciada oportunamente.

De esta manera, el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata despide una edición exitosa en 2025, ratificando su papel como vitrina esencial para la preservación, creación y proyección del vallenato. Un agradecimiento especial a compositores, periodistas, aliados, patrocinadores y al público que hizo posible este encuentro cultural.

'Transforma mi mundo' Clásico de la nueva ola revive con 'Nico' Pineda, Samuel Morales y 'Juank' Ricardo

Han pasado cerca de 20 años desde el lanzamiento del álbum 'La nueva ola', producción que se convirtió en un homenaje póstumo al inolvidable Kaleth Morales Troya, pionero de un estilo que abrió las puertas a una nueva generación de artistas vallenatos en la década del 2000.

El disco incluyó 11 canciones, entre ellas 'Derrotado en el dolor', 'El guante', 'Que me puedas amar' y 'Transforma mi mundo'. Esta última se consolidó como una de las más recordadas por los seguidores del joven cantautor, convirtiéndose en un himno de la corriente moderna del vallenato.

Originalmente interpretada por Los K Morales, la canción volvió a sonar años más tarde en la voz de 'Nico' Pineda, quien recientemente compartió con el público la historia de este tema durante un concierto en Bucaramanga, en el marco de la gira 'El Último Baile' de Silvestre Dangond.

El artista relató la emoción de haber sido invitado por Silvestre a cantar la obra de Carlos Daza, autor de la canción, y

cómo el público coreó masivamente cada verso. "Fue un gesto noble y emocionante. Ver todo un estadio cantando esta canción en Bucaramanga, ciudad que me trae tantos recuerdos junto a mi hermano Diego, fue un momento inolvidable", expresó Pineda.

El entusiasmo y la respuesta del público motivaron a Nico Pineda, corista de la agrupación de Silvestre, a presentar una nueva versión de "Transforma mi mundo". En esta ocasión, lo acompañan Samuel Miguel Morales,

hijo de Kaleth, y Juank Ricardo, acordeonero que también hizo parte de la historia musical del recordado artista.

"Desde hace tiempo quería hacer una versión actual de esta canción, que seguimos amando en su forma original. Samuel Morales era la persona indicada para cantarla conmigo, y el acordeón de 'Juank' Ricardo le dio el toque perfecto", afirmó Pineda tras el lanzamiento en plataformas digitales.

La nueva versión ya está disponible en las principa-

les plataformas digitales y ha recibido comentarios positivos de los seguidores, quienes aseguran que la canción los transporta a sus años de colegio, cuando coreaban este clásico de la nueva ola.

La colaboración entre

'Nico' Pineda, Samuel Morales y 'Juank' Ricardo no solo revive la memoria de Kaleth Morales, sino que reafirma la vigencia de su legado y la fuerza de un movimiento musical que transformó el vallenato en los años 2000.



El artista relató la emoción de haber sido invitado por Silvestre a cantar la obra de Carlos Daza, autor de la canción.



La ceremonia emotiva a la cual asistió el gobernador Jairo Aguilar, fue realizada en la ciudad de Riohacha.

Con las casas emblemáticas Directora de Noticias de Diario del Norte gana el Premio Departamental de Cultura 2025

La directora de información de Diario del Norte y representante del medio digital Tüüpütchika, Betty Josefa Martínez Fajardo, fue merecedora del premio departamental de Cultura 2025, por parte del Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de La Guajira, en una ceremonia emotiva realizada en la ciudad de Riohacha.

Martínez Fajardo presentó un trabajo investigativo que dio a conocer la situación de las casas emblemáticas del centro de la ciudad de Riohacha.

Un trabajo periodístico que puede ser leído y conocido como una investigación de profundo esmero y compromiso con la preservación de las tradiciones culturales de La Guajira.

Fueron llevados a un centro asistencial

Pareja resulta gravemente herida en el choque entre una moto y un automóvil en Riohacha

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, una pareja resultó gravemente herida en un fuerte accidente de tránsito tipo choque.

El accidente se registró en horas de la mañana del martes 16 de diciembre en la carrera 18 con calle 12A del Distrito de Riohacha, en donde se vieron involucradas una motocicleta en la que se desplazaba la pareja y un automóvil.

En videos de cámaras de seguridad de la zona se observó el momento en que ocurrió el accidente de tránsito, se ve cómo ambos vehículos impac-

DESTACADO En videos de cámaras de seguridad de la zona se observó el momento en que ocurrió el accidente de tránsito, se ve cómo ambos vehículos impactan y la pareja sale expulsada.

tan y la pareja sale expulsada de la moto.

Hasta el momento se desconocen las identidades del hombre y la mujer herida, ambos fueron llevados en una ambulancia hasta un centro asistencial donde fueron atendidos por el personal médico de turno.

Las autoridades de tránsito iniciaron las investigaciones para determinar el modo, tiempo, lugar y circunstancia en que ocurrió este accidente de tránsito, además, hacen un llamado a los usuarios a conducir cumpliendo las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.



En la colisión se vieron involucradas una motocicleta en la que se desplazaba la pareja, y un automóvil.

En el sector conocido como Las Mulas

Autoridades capturan en flagrancia a un presunto integrante del ELN pintando grafitis en Maicao

En un trabajo articulado entre uniformados del Ejército y la Policía Nacional, lograron capturar en flagrancia a una persona de sexo masculino que estaba pintando con aerosol en una pared grafitis alusivos al Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Maicao.

Según lo informado, los soldados del Grupo de Caballería Mediano N°10 de la Décima Brigada, capturaron al sujeto en flagrancia y ahora está siendo señalado de ser presuntamente integrante de este grupo armado, que en los últimos



Capturaron al sujeto en flagrancia y ahora es señalado de ser presuntamente integrante del grupo armado.

días llamó a un paro armado de 72 horas, como parte de sus acciones

desestabilizadoras del orden público en Colombia.

La captura de esta persona se efectuó por el sector conocido como Las Mulas, en el momento que algunas personas se encontraban en los estaderos disfrutando del partido de fútbol y observaron al particular haciendo los grafitis en la pared, cuando fue sorprendido por los uniformados.

En el procedimiento se incautó una bandera alusiva a este grupo criminal; el hallazgo evidencia su presunta vinculación con actividades de proselitismo e intimidación ilegal de

DESTACADO A la persona se le incautó una bandera alusiva a este grupo criminal; el hallazgo evidencia su presunta vinculación con actividades de proselitismo e intimidación a la población civil.

la población.

El capturado fue dejado ante la autoridad competente para la legalización de captura y el inicio del proceso judicial en su contra como lo establece la normativa de la Ley colombiana.

Denuncian robos y la presencia de objetos metálicos en la vía Maicao-Paraguachón



Conductores han hallado en la vía objetos cortantes para afectar las llantas.



En horas de la tarde del martes, en menos de 24 horas, se registró un segundo atraco a personas que se movilizaban en un vehículo por la vía Maicao - Paraguachón, hacia el sector de La Raya en la

frontera con Venezuela. Los usuarios y conductores se encuentran preocupados por esta situación de inseguridad que año tras año aumenta en el mes de diciembre en este tramo vial de la Tron-

cal del Caribe, más exactamente entre los kilómetros 81 y 83, en donde más se presentan atracos por personas armadas.

Conductores denunciaron que personas que viajaban hacia la frontera

fueron interceptadas por varios sujetos armados que los despojaron de todas sus pertenencias y luego huyeron a la zona enmontada, llevando consigo prendas, dinero en efectivo y equipos móviles, además, de documentos personales.

Asimismo, la ciudadanía denuncia que en la zona los delincuentes estarían tirando en medio de la vía objetos cortantes para afectar las llantas de los vehículos con el fin de realizar su accionar delictivo, por lo que han exigido a las autoridades competentes mayores controles, sobre todo, entre los kilómetros 81 y 83.

DESTACADO Un segundo atraco a personas que se movilizaban en un vehículo por la vía Maicao - Paraguachón, hacia el sector de La Raya en la frontera con Venezuela se registró en menos de 24 horas.

Este sería el segundo atraco que se registra esta semana a la altura del kilómetro 82 de la vía Maicao - Paraguachón, colocando en alerta a las autoridades para que ejerzan mayores controles y garantizar así la seguridad vial.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°267
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento y ampliacion No. 290 del 12 de diciembre de 2025 la Señora: EMMA ELIZABETH BERMUDEZ PALACIO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 40.917.640 expedida en Riohacha – La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al Señor JOSE LUIS BERMUDEZ PALACIO Identificado con Cedula de Ciudadanía No 84.030.927 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de dos (02) apartamentos y una ampliación de tres aptos , en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7F No 37 – 25, de este Distritopara que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística a La señora: EMMA ELIZABETH BERMUDEZ PALACIO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 40.917.640 expedida en Riohacha – La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al Señor JOSE LUIS BERMUDEZ PALACIO Identificado con Cedula de Ciudadanía No 84.030.927 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de dos (02) apartamentos y una ampliación de tres aptos , en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7F No 37 – 25 de este Distrito..

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS - RECONOCIMIENTO PISO 1	
APTO 01	
DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	6,19
SALA- COMEDOR	20,63
COCINA	10,83
PASILLO	10,26
ALCOBA 1	12,45
ALCOBA 2	9,65
BAÑO	2,69
LABORES	10,50
MUROS Y COLUMNAS	6,43
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	89,63

CUADRO DE ÁREAS - RECONOCIMIENTO PISO 1	
APTO 02	
DESCRIPCIÓN	M2
SALA-COMEDOR	16,68
COCINA	9,69
PASILLO	12,17
ALCOBA 1	12,61
ALCOBA 2	11,95
BAÑO 1	4,89
BAÑO 2	3,94
LABORES	13,06
MUROS Y COLUMNAS	7,20
AREA DE AMPLIACION	92,19

CUADRO DE ÁREAS - AMPLIACION PISO 1	
APTO 03	
DESCRIPCIÓN	M2
SALA-COMEDOR	19,17
COCINA	11,78
ALCOBA 1	12,50
ALCOBA 2	12,56
BAÑO	2,70
LABORES	5,18
MUROS Y COLUMNAS	10,10
AREA DE AMPLIACION	74,64

CUADRO DE ÁREAS - AMPLIACION PISO 2	
APTO 04	
DESCRIPCIÓN	M2
BALCON	7,44
SALA-COMEDOR	20,35
COCINA	12,02
ALCOBA 1	13,08
ALCOBA 2	13,10
BAÑO	2,93
MUROS Y COLUMNAS	7,93

AREA DE AMPLIACION	82,23
CUADRO DE ÁREAS - AMPLIACION PISO 2	
APTO 05	
DESCRIPCIÓN	M2
BALCON	6,55
SALA-COMEDOR	8,15
COCINA	8,00
LABORES	2,83
PASILLO	10,41
ALCOBA 1	6,51
ALCOBA 2	12,67
BAÑO	2,71
MUROS Y COLUMNAS	9,18
AREA DE AMPLIACION	67,73

CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	300,00
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	181,82
AREA TOTAL DE AMPLIACION	224,60
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	499,24
AREA LIBRE	25,36
INDICE DE OCUPACION	1.7819%
INDICE DE CONSTRUCCION	0,60%

Que, en su lindero OESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes). ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional de apoyo.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 269 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 292 del doce (12) de diciembre de 2025, a la señora: EMMA ELIZABETH BERMUDEZ PALACIO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 40.917.640 expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a La señora: EMMA ELIZABETH BERMUDEZ PALACIO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 40.917.640 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para un proyecto de una edificación de dos (02) pisos que consta de cinco (5) apartamentos, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-20440 y código único de identificación catastral No. 0104000003660032000000000,

ARTICULO SEGUNDO: Informar a la señora: EMMA ELIZABETH BERMUDEZ PALACIO Identificada con Cedula de Ciudadanía No 40.917.640 expedida en Riohacha - La Guajira, actuando como Administrador de la Propiedad Horizontal, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

- Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.
- Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal
- Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal,

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la Licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025

Especial, Turístico y Cultural
DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 270 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva No. 293 del 16 de diciembre de 2025 a las señoras NIGME MAYBRITH RODRIGUEZ DIAZ Identificada con cedula de ciudadanía número 40.332.791 expedida en Villavicencio - Meta y BLANCA CAROLINA BRITO URIBE Identificada con cedula de ciudadanía número 1.124.011.561 expedida en Villavicencio - Meta, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un (01) apartamento de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 35 No 12B1-10, de este Distrito para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a las señoras: NIGME MAYBRITH RODRIGUEZ DIAZ Identificada con cedula de ciudadanía número 40.332.791 expedida en Villavicencio Meta y BLANCA CAROLINA BRITO URIBE Identificada con cedula de ciudadanía número 1.124.011.561 expedida en Villavicencio-Meta, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un (01) apartamento de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 35 No 12B1-10, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA	10.10
GARAJE	12.47
TERRAZA EXTERIOR	5.78
ESCALERA PUNTO FIJO Y CIRCULACIONES	1.89
COCINA	6.88
COMEDOR	11.21
LABORES	6.89
BAÑO SOCIAL Y AUX	1.76
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	57.01

CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ESCALERA	1.85
SALA DE ESTAR	5.22
ALCOBA PRINCIPAL Y W.C	22.97
ALCOBA No 2 Y W.C	14.37
ALCOBA No 3 Y W.C	14.77
BALCONES	2.37
PASILLO CIRCULACIONES	2.18
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 2	63.73

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	72.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	57.01
AREA CONSTRUIDA PISO 2	63.73
AREA LIBRE	14.99
AREA TOTAL CONSTRUIDA	120.74
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION AREA	(M2)
INDICE DE CONSTRUCCION	0.79%
INDICE DE OCUPACION	1.67%

Que, en su lindero SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que

reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes: por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación



Este objeto fue abandonado en la vía pública.

El evento no es un hecho aislado

Acciones del ELN generaron temor entre los habitantes de Los Remedios, Albania

Ayer miércoles 17 de diciembre de 2025, el pánico se apoderó del corregimiento de Los Remedios, zona rural de Albania, La Guajira, debido a acciones intimidatorias del ELN en el marco de la finalización de su ‘paro armado’ nacional.

Habitantes reportaron que las principales vías del corregimiento fueron pintadas con logotipos alusivos al ELN, generando zozobra desde tempranas horas de la mañana.

Se denunció el hallazgo de una caneca con el logo del grupo armado abandonada en un sector público. Las comunidades temían que el recipiente contuviera artefactos explosivos, una táctica utilizada frecuentemente por esta guerrilla para restringir la movilidad.

El comercio y el transporte en el corregimiento estuvieron parcialmente suspendidos mientras la comunidad esperaba la intervención de las unidades antiexplosivos de la Policía o el Ejército Nacional.

Este evento en Los Remedios no es aislado, ya que Albania ha sido epicentro de otros ataques en las últimas 24 horas. A la 1:00 a.m. de ayer, fue dinamitada la línea férrea de El Cerrejón en el sector de La Garita, cerca del Resguardo 4 de Noviembre, también en jurisdicción de Albania.

Paro Armado: aunque el anuncio oficial del ELN indicaba que el paro terminaría a las 6:00 a.m. de ayer, las acciones de hostigamiento y presencia de explosivos continúan alterando el orden público en el Departamento.

Recomendación: se insta a los habitantes de Los Remedios y sectores vecinos a no acercarse a objetos sospechosos y esperar a que la Fuerza Pública asegure el área para evitar tragedias.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA - ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la señora ONELIS MARIA URECHE ROSADO, identificada con C.C. No. 26.983.427 de Barrancas - La Guajira, docente del Departamento de la Guajira. Municipio de Barrancas La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 14 de noviembre de 2025, se presentó el señor JULIO ALFONSO MOLINA URECHE, identificado con la Cedula No.1.122.809.129 expedida en Barrancas, CESAR JUVENAL MOLINA URECHE, identificado con la C.C. No. 1.122.814.324 expedida en Barrancas la Guajira, y MARIA G. MOLINA URECHE, identificada con la C.C. No.1.122.817.956 expedida en Barrancas la Guajira, en calidad de hijos. Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha -La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T, diciembre 18 de 2025

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

DANIEL HERRERA ROMERO

Presidente

Secretario General

SEGUNDO AVISO

PRIMER AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOTRACERREJÓN” HACE SABER

Que la señora MALKA IRINA ORTEGA CRUZ , identificada con CC N° 57270296 de Fundación (Magdalena), al momento de su fallecimiento el día 02 de Diciembre de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com



Eran jóvenes trabajadores y muy serviciales

Dos hermanos fueron asesinados a bala cuando regresaban a su vivienda en Riohacha

En horas de la noche del martes 16 de diciembre, un hecho violento se registró cerca al cementerio Los Olivos, a la altura del kilómetro 1 en la salida de Riohacha hacia el corregimiento de Cuestecita, donde dos jóvenes fueron asesinados de varios impactos de bala cuando se movilizaban en una motocicleta Boxer negra con rumbo a su vivienda.

Las víctimas de este doble homicidio son los hermanos Andrés Felipe y John Palomo Tuirán, quienes se desplazaban en la moto cuando fueron alcanzados por sujetos que



Las víctimas son Andrés Felipe y John Tuirán, quienes se desplazaban en la moto.



se desplazaban en otra motocicleta y sin mediar palabra les dispararon en varias ocasiones hasta dejarlos sin vida en plena vía pública.

Se pudo conocer que Andrés Felipe era un joven trabajador de un supermercado de la cadena Ara de la calle 15, mientras que John laboraba en el

mercado público (nuevo) de la capital de La Guajira, informaron amigos y compañeros de los jóvenes asesinados. El asesinato de los her-

manos Palomo Tuirán, ha causado gran consternación entre familiares y amigos, ya que los calificaron como dos jóvenes trabajadores y muy serviciales, por lo que han repudiado este hecho que hoy los deja afectados profundamente.

Hasta el momento no se han pronunciado las autoridades competentes sobre el homicidio de los dos hermanos. Se pudo conocer que hacia las 12 de la noche llegaron al lugar de los hechos a proceder con el levantamiento de los cuerpos y dar inicio a las investigaciones.

Fue interceptado por sujetos en moto

Hombre pierde la vida durante ataque armado en zona rural del municipio de Barrancas

En horas de la noche de ayer miércoles 17 de diciembre se registró un atentado sicarial en contra de una persona de sexo masculino identificada por ahora como César, conocido como 'El Cacha', informaron las autoridades de manera preliminar.

Los hechos se habrían registrado en el momento que la víctima se movilizaba en una motocicleta por un sector del barrio Villa Gloria del corregimiento de Oreganal, zona rural del municipio de Barran-

cas, al sur de La Guajira.

Según las primeras versiones 'El Cacha' iba en su motocicleta cuando fue interceptado por sujetos armados que sin mediar palabras le dispararon en varias oportunidades dejándolo sin vida a un costado de la vía pública.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y adelantan las investigaciones para identificarlo plenamente.



'El Cacha' iba en su moto cuando fue interceptado por sujetos armados quienes le dispararon.

DESTACADO Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y adelantan las investigaciones para identificarlo plenamente.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Autoridades competentes investigan los hechos Identifican a las víctimas del atentado sicarial registrado en el barrio Villa Mery de Maicao

En las últimas horas las autoridades competentes revelaron detalles del atentado sicarial en el barrio Villa Mery del municipio de Maicao, en hechos ocurridos la noche del martes 16 de diciembre y que causaron la muerte de una persona y heridas a otra.

Las víctimas fueron identificadas como Darinel Segundo Sánchez Cohen, de 27 años de edad y, Marcos Castro González, también de 27, quienes se encontraban frente a una residencia cuando fueron atacados a tiros por un particular que se movilizaba en una motocicleta, informó la fuente investigativa.

Según lo informado por la fuente, el ataque a bala se registró aproximadamente a las 7 de la noche del martes frente a una vivienda

en la calle 32 con carrera 26 del barrio Villa Mery, de donde las víctimas fueron auxiliadas y llevadas hasta diferentes centros médicos del municipio de Maicao.

Se pudo conocer que, Sánchez Cohen, ingresó a la E.S.E Hospital San José de Maicao, en donde falleció por la gravedad de las heridas, ya que habría recibido 7 impactos de bala en su humanidad, mientras que Castro González, se encuentra herido en una clínica de Maicao.

El cuerpo de Sánchez Cohen fue retirado del hospital por parte de un grupo de personas que manifestaron ser sus familiares, y al parecer sería llevado a su comunidad indígena Sichi-mana para darle sepultura aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo

wayuú.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la recolección de evidencias, labores de vecindario y verificación en la zona de cámaras.



Darinel Segundo Sánchez Cohen, fallecido.

Mujer de 34 años permanece en estado crítico tras ser atacada con arma de fuego en Riohacha

En una clínica de la ciudad de Riohacha, una mujer permanece luchando por su vida, luego de cuatro días de haber sido víctima de un atentado sicarial en plena vía pública, cuando se encontraba despertando con unas personas, informó una fuente cercana.

La mujer fue identificada como Jennifer María Parejo Serrano, de 34 años de edad, quien recibió un impacto de bala en la parte izquierda del tórax, herida que la mantiene en estado crítico en el centro asistencial.

Según el reporte de una fuente ligada a la investigación los hechos se habrían registrado alrededor de la 1 de la madrugada del domingo 14 de diciembre, frente a la estación de servicio Los Remedios en la calle 15 con carrera 26 de

la salida de Riohacha a Santa Marta.

Se pudo conocer que la mujer se encontraba en el sitio cuando se acercaron dos sujetos en una motocicleta de color negra herida.

que sin mediar palabras le dispararon y lograron impactar un proyectil en el pecho, por lo que fue llevada de urgencia al centro asistencial, donde tuvo que ser intervenida inmediatamente.

Una fuente investigativa informó que al consultar los datos de Parejo Serrano en Spoa, se determinó que presenta anotaciones judiciales.



Jennifer María Parejo Serrano, de 34 años de edad, herida.